

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<b>DESAJ BOGOTÁ- CUNDINAMARCA-AMAZONAS</b>  <b>INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA – AUTORIZACION DE PAGO</b>
--	---

**No. DE ACTA 1 DE LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO 58238**

I. DATOS DEL INFORME			
TIPO DE INFORME	PERIODICO Y/O SEGUIMIENTO – AUTORIZACION DE PAGO	FINAL DE SUPERVISION	EXTRAORDINARIO
	X		

II. DATOS DEL CONTRATISTA			
Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
10 DE NOVIEMBRE	2020	BON SANTE S.A.S.	ANGÉLICA MARÍA VARGAS ROBLES

III. DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Orden N°:	58238	Tipo contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Convenio N°:	Tipo.:	Parte del Convenio

**Objeto:** Contratar la adquisición de cintas adhesivas para delimitar las áreas seguras de los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., en el Departamento de Cundinamarca, Leticia y Pto Nariño Amazonas, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial – DESAJ, a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compre Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano.

RUBRO	VIGENCIA	CDP	COMPROMISO	VALOR
C-2701-0800-31-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL – [PREVIO CONCEPTO DNP]	2020		24620	\$ 11.304.100,00

Valor Inicial del Contrato	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
\$ 11.304.100,00	\$ 11.304.100,00	10/11/2020	1 MESES	10 DE NOVIEMBRE DE 2020	01 DE DICIEMBRE DE 2020

IV. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN			
Póliza N°	Fecha de Aprobación	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal Fecha Suscripción

V. MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Tipo	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Adición					
Prórroga					
Otras modificaciones					



VI. INFORMACIÓN FINANCIERA							
No. DE PAGO QUE CON ESTA ACTA SE AUTORIZA Y VALOR:				PAGO No. 1 por valor de \$ 11.304.100,00 Factura o Cuenta de Cobro No. 1			
Valor Total de Contrato y/o Convenio				% Anticipo:			
11.304.100,00							
Pagos anteriores a este pago:				Amortización			
Fecha	Valor	% Pagado	Factura o Cuenta de Cobro	%	Valor	Valor Neto	Soporte
<b>VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA</b>					\$ -	\$ -	

Se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos, certificación de pago de aportes de seguridad social, soportes de la ejecución contractual que den fe del cumplimiento, ETC)

VII. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas o bienes entregados	Soportes Adjuntos
Estipuladas en el numeral 4.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del número de orden 58238		

OBSERVACIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN: Se cumplió a cabalidad con la entrega de las 1000 unidades de cintas marcación y delimitación de áreas del mes de diciembre de 2020.

Se anexa la forma como se debe pagar la factura N°. FE-8685

UNIDAD	COMPROMISO	FACTURA	VALOR
2	24620	FE-8685	\$ 11.304.100,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 11.304.100,00</b>

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANGÉLICA MARÍA VARGAS ROBLES





FIRMA SUPERVISOR: \_\_\_\_\_

CARGO DEL SUPERVISOR: ASISTENTE ADMINISTRATIVO





MEMORANDO

DESAJBOO20-3278

Fecha: 20 de noviembre de 2020

Para: **ANGELICA MARÍA VARGAS ROBLES**  
Asistente Administrativa

De: **PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO**  
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca

Asunto: Notificación supervisión orden de compra No. 58238.

Con toda atención me permito informar, que usted ha sido designado como supervisor de la orden de compra No. 58238 celebrada con BON SANTE S.A.S. cuyo objeto es "Contratar la adquisición de cinta adhesiva para delimitar las áreas seguras de los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., en el Departamento de Cundinamarca, Leticia y Puerto Nariño Amazonas, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - DESAJ, a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano"

En virtud de lo anterior, debe efectuar el seguimiento y vigilancia contractual en observancia de las estipulaciones de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas que lo modifiquen o complementen, las cuales, entre otras comprende remitir con destino al Área Financiera, dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes, las facturas o cuentas de cobro acompañadas de la certificación de cumplimiento contractual, indicando el valor de pago por cada unidad, informe de ejecución de la orden de compra y al momento de su terminación el acta de finalización, formato de liquidación, formato de calificación e informe final, cuando sean procedentes.

Para el desarrollo de sus funciones, se le informan los siguientes aspectos relacionados con el perfeccionamiento y legalización de la orden de compra:

Fecha de Emisión: 10 de noviembre de 2020  
Fecha de Vencimiento: 01 de diciembre de 2020  
Registros Presupuestales Nos. 60120 del 12 de noviembre de 2020

Cordialmente,

**PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO**  
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca

Elaborado por: Johanna Patiño Asistente Administrativo  
Revisado por: Indira Pachón S. Coordinadora de Asuntos Legales  
Revisado y Aprobado por: Bibiana Rodríguez Coordinadora Jurídica  
Revisado y Aprobado por: Marith Blanchar Profesional del Despacho

Adjunto: Copia de la orden de compra y del registro presupuestal





**BON SANTE SAS**  
 NIT 901.211.678-7  
 Transversal 60 # 115-58 Centro Ilarco Tore  
 B oficina 610  
 Tel: (57) 3104104132  
 Bogotá - Colombia  
 comercial@bsante.com.co  
 www.bsante.com.co



Factura de Venta Electrónica  
 No. FE-8685

<b>Señores</b>	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ - CUNDINAMARCA		
<b>NIT</b>	800.165.862-2	<b>Teléfono</b>	(44444) 3008627655
<b>Dirección</b>	carrera 10 # 14-33	<b>Ciudad</b>	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
<b>Generación</b>	01/12/2020, 09:47
<b>Expedición</b>	01/12/2020, 09:47
<b>Vencimiento</b>	31/12/2020

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CINTA MARCACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS - ROLLO POR 33 METROS	1,000.00	9,390.00	11,174,100.00
2	DISTRIBUCION	1.00	130,000.00	130,000.00

**Valor en Letras:**  
 Once millones trescientos cuatro mil cien pesos m/cte

**Condiciones de Pago:**  
 Crédito - Cuota No. 001 vence el 2020-12-31 por \$ 11,304,100.00

<b>Total Bruto</b>	9,520,000.00
IVA 19%	1,784,100.00
<b>Total a Pagar</b>	11,304,100.00

**Observaciones:**  
 SEGUN ORDEN DE COMPRA 58238 ---- SUPERVISOR ORDEN ANGELICA MARIA VARGAS

Favor consignar en Bancolombia cuenta de ahorros No 58600011055 a nombre de Bon Sante SAS con Nit 901.211.678-7

PRODUCTOS EXENTOS DE IVA, CUMPLIENDO CON EL DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO 2020 Y EL DECRETO 551 DEL 15 DE ABRIL DE 2020. POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS TRANSITORIAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18763003939488 aprobado en 20200203 prefijo FE desde el número 7700 al 10399 Vigencia: 18 meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4831 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa CUIFE: 930df016a227c54db5ecad82e791235a8443c702012b25ff4cbde2b4e548a7f6c62c63ae91019de7d1818a225660baf6

Elaborado y enviado electrónicamente por Sigo S.A.S Nitr. 830.048.145-8











Fecha de Proceso 10/12/2020  
Hora de Proceso 14:16:39

SECCIONAL BOGOTÁ  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
800165862,2  
ENTRADA DE PRODUCTOS

Página 1 de 1



DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA		
20201210	09/12/2020	09/12/2020	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA INVERSIÓN	1315		
NIT/NOMBRE	901211678,7	B sane					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
104075025	CINTA DE SEGURIDAD AMARILLO CON NEGRO	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	1.000,00	11.304,10	11.304.100,00
OBSERVACIONES:						TOTALES:	11.304.100,00

REGISTRO DE LA ENTRADA DE ALMACÉN SEGÚN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA NO. FE-3685 SEGÚN ORDEN DE COMPRA NO. 58238.



Almacenista

Elaboró: Luis Carlos Ponce Fajardo  
04-RPT-124

MÓDULO DE INVENTARIOS - ADA LTDA

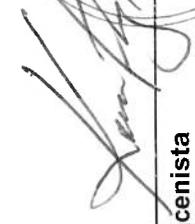


SECCIONAL BOGOTÁ  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
800165862,2  
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRC		
20201210	09/12/2020	09/12/2020	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA INVERSION			
NIT/NOMBRE	901211678.7	B sante					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VL
104075025	CINTA DE SEGURIDAD AMARILLO CON NEGRO	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	1.000,00	11.304,10	
<b>OBSERVACIONES:</b>							
					<b>TOTALES:</b>	<b>1.000,00</b>	

REGISTRO DE LA ENTRADA DE ALMACÉN SEGÚN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA NO. FE-8685 SEGÚN ORDEN DE COMPRA NO. 58238.

  
  
**Almacenista**





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE CONTRATISTAS

Evaluación:  Fecha evaluación \_\_\_\_\_

Reevaluación:  Fecha reevaluación: 28/08/2021

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: Orden de Compra No. 58238  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: Bon Sante SAS NIT: 901211678 C.C.  
 FECHA DE INICIO: 10 noviembre de 2020 FECHA DE TERMINACION: 01 de diciembre de 2020  
 OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la adquisición de cinta adhesiva para delimitar las áreas seguras de los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., en el Departamento de Cundinamarca, Leticia y Pto Nariño Amazonas, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - DESAJ, a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	X
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA	
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>	DISPOSICION DE SERVICIO	0
		SUMINISTRO DE REPUESTOS	0
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	SERVICIO POSTVENTA	0
CONFORMIDAD	0	ENTREGA DE FACTURA	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	0	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>		

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	5	ATENCION DE RECLAMOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	5
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	5	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	5
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5,00</b>	SERVICIO POSTVENTA	5
		ENTREGA DE FACTURA	5
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5,00</b>
CONFORMIDAD	5	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>5,00</b>
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	5		
FUNCIONAMIENTO	5		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5,00</b>		

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ENTREGA DE FACTURA	0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0,00</b>
CONFORMIDAD	0		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>		

**4. CONTRATO DE CONSULTORÍA**

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0	DISPOSICION DE SERVICIO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
		<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	0	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0,00</b>
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	0		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	0		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>		

**5. OBRA PUBLICA**

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJEUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0,00</b>
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>		

**ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION O REEVALUACION:**

[Firma]

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR - CARGO - AREA**

**RE: Solicitud de documentación en expediente de órdenes de compra**

María Mónica Cuesta Sierra &lt;mcuestas@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Lun 25/10/2021 11:11 AM

Para: Angelica Maria Vargas Robles &lt;avargasro@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;; Johanna Catherine Pulido &lt;jpulido@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

En alcance al correo precedente, corrijo las fechas de vencimiento de las órdenes de compra en cuestión:

Orden Compra No. 52574

Fecha vencimiento: 18 de agosto de 2020

Orden Compra No. 58238

Fecha vencimiento: 1 de diciembre de 2020

Cabe aclarar que los documentos que deberán allegarse de todos los mencionados, son aquellos que no se hayan presentado previamente. Se hizo referencia a la totalidad de los documentos que deben reposar en la carpeta, en caso de haber aportado algunos, hacer caso omiso a los que no corresponda.

Cordial saludo,

**María Mónica Cuesta Sierra****Área Jurídica****Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial****Bogotá – Cundinamarca- Amazonas****Dirección Ejecutiva Seccional  
de Administración Judicial**  
Bogotá - Cundinamarca

---

**De:** María Mónica Cuesta Sierra <mcuestas@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 25 de octubre de 2021 11:06**Para:** Angelica Maria Vargas Robles <avargasro@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** Johanna Catherine Pulido <jpulido@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Astrid Tatiana Trujillo Rodriguez <atrujilr@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Solicitud de documentación en expediente de órdenes de compra

Señora

**ANGÉLICA MARÍA VARGAS ROBLES**

Supervisora de las Órdenes de Compra No. 52574 y 58238 de 2020

Cordial saludo,

De conformidad con el asunto en referencia, y atendiendo a lo establecido en la normatividad vigente, me permito solicitar que se allegue al área jurídica en forma física y en un tiempo prudencial toda la documentación en original que se encuentre en su poder con relación a las Órdenes de Compra No. **52574 de 2020 y 58238 de 2020**.

Lo anterior, teniendo en cuenta la siguiente información verificada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano:

Orden Compra No. 52574

Fecha vencimiento: 05-may-2021

Orden Compra No. 58238

Fecha vencimiento: 05-may-2021

En este orden de idas, se solicitan los siguientes documentos de cada una de las órdenes:

**Expediente Contractual:**

- Afectación presupuestal Orden de Compra.
- Registro presupuestal del Compromiso.
- Memorando notificación supervisión.
- Póliza
- Ejecución contractual: (Actas de Supervisión, Actas autorización de pago, entradas al almacén con sello y/o firma, facturación, anexos de facturación, planillas pago seguridad social-parafiscales, reporte relación de pagos facturación, oficios de comunicación y todo lo concerniente a la ejecución de la orden de compra a su cargo).

**Respecto de la liquidación de las órdenes de compra:**

- Acta de supervisión final: debe ser suscrita por la supervisora.
- Formato Base de liquidación (adjuntar facturación y soportes SIIF): debe ser suscrito por Contratista o Proveedor y la supervisora.
- Acta de liquidación (completamente diligenciada "ver artículo segundo de la Resolución 7050 de 2019", debidamente firmada): debe ser suscrita por el Ordenador del Gasto, el Contratista o Proveedor y la supervisora.
- Ficha técnica de evaluación y reevaluación del contratista: debe ser suscrita por la supervisora.
- Certificación de calidad, seriedad y cumplimiento: debe ser suscrita por la supervisora.

Por último, se agradece que los documentos señalados sean diligenciados completamente y allegados al Área Jurídica, con todas las firmas correspondientes. Copia de los documentos solicitados se podrá remitir a la abogada Johanna Catherine Pulido, al correo electrónico [jpulido@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jpulido@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

**María Mónica Cuesta Sierra**

**Área Jurídica**

**Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial**

**Bogotá – Cundinamarca- Amazonas**

**Dirección Ejecutiva Seccional  
de Administración Judicial**  
Bogotá - Cundinamarca

